

LAS MUJERES JÓVENES EN ESPAÑA: OPINIONES SOBRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO.

Juana María Ruiloba Núñez

*Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Universidad Autónoma de Madrid.*

Sumario: *I. Introducción.- II. Marco teórico e hipótesis de investigación. II.1 Planteamiento del problema. II.2 Estado de la cuestión: los estudios sobre mujeres y su papel en el plano laboral y doméstico. II.3 Objetivos e hipótesis.- III. Las mujeres jóvenes en España: opiniones sobre lo público y lo privado. III.1 Los jóvenes españoles de principios del siglo XXI: ¿diferencias en razón del género?. III.1.1 Perfiles sociodemográficos de los jóvenes. III.1.1.1 Ocupación principal. III.1.1.2 Nivel de estudios. III.1.1.3 Ideología. III.1.1.4 Religiosidad. III.1.2 Nivel de implicación del joven en las tareas del hogar de referencia. III.1.3 Opiniones sobre el papel que creen que corresponde a las madres trabajadoras. III.2 Lo público y la privado: orientaciones futuras de las mujeres jóvenes.- IV. Conclusiones.- V. Bibliografía y webs utilizadas.*

LAS MUJERES JÓVENES EN ESPAÑA: OPINIONES SOBRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO.

Sumario: *I. Introducción.- II. Marco teórico e hipótesis de investigación. II.1 Planteamiento del problema. II.2 Estado de la cuestión: los estudios sobre mujeres y su papel en el plano laboral y doméstico. II.3 Objetivos e hipótesis.- III. Las mujeres jóvenes en España: opiniones sobre lo público y lo privado. III.1 Los jóvenes españoles de principios del siglo XXI: ¿diferencias en razón del género?. III.1.1 Perfiles sociodemográficos de los jóvenes. III.1.1.1 Ocupación principal. III.1.1.2 Nivel de estudios. III.1.1.3 Ideología. III.1.1.4 Religiosidad. III.1.2 Nivel de implicación del joven en las tareas del hogar de referencia. III.1.3 Opiniones sobre el papel que creen que corresponde a las madres trabajadoras. III.2 Lo público y la privada: orientaciones futuras de las mujeres jóvenes.- IV. Conclusiones.- V. Bibliografía y webs utilizadas.*

Resumen: Los jóvenes españoles de esta generación han nacido en democracia y han sido socializados en valores de igualdad y respeto a las diferencias, no obstante, el género sigue condicionando algunas decisiones y acciones, como las diferentes opiniones y orientaciones de las mujeres respecto a su posición en relación al mercado laboral o la familia. En este estudio indago sobre la importancia del peso de la orientación privada (o hacia la familia) de las mujeres jóvenes y la repercusión de este factor en su opinión sobre la posición que creen les corresponde en el mercado laboral a partir de una metodología de investigación cuantitativa.

Palabras clave: jóvenes, mujeres, orientación público-privada.

I. Introducción.

Las mujeres han trabajado siempre y en todas las épocas, han sido recolectoras, costureras, matronas, ahora también miembros de las fuerzas armadas o ministras, aunque principalmente han ejercido de cuidadoras y amas de casa. El papel y la función social que se les ha asignado desde siempre ha estado emparentado con su rol de hijas, madres o esposas y se vinculaba con el plano privado, que a su vez era considerado como el propio de ellas. Las sociedades han evolucionado y ese transcurrir del tiempo -coadyuvado con la lucha de mujeres y hombres comprometidos hacia a igualdad- ha llevado a la superación de muchas de las

barreras que les impedían desarrollar sus capacidades personales fuera del hogar familiar y les coartaban la posibilidad de elegir que hacer en todos los aspectos de sus vidas. El acceso de manera igualitaria a los escenarios político, económico o social se ha ido dando lenta pero crecientemente. Hoy las mujeres están en todos ellos¹ y la igualdad entre los sexos es un valor cardinal en nuestra sociedad, pese a la percepción mayoritaria de desequilibrios por razón del género².

II. Marco teórico e hipótesis de investigación.

II.1 Planteamiento del problema.

Si se acude a datos concretos para “su dimensión pública” pueden encontrarse divergencias importantes si las comparamos con los varones. Así, en el mercado laboral, puede verse como las mujeres tienden hacia la ocupación en determinadas profesiones o ramas de actividad³ (segregación ocupacional⁴), son mayoría entre los inactivos, parados y los que buscan su primer empleo, entre los ocupados, son las que mayoritariamente tienen contratos con

¹ Para obtener datos sociodemográficos, de empleo, educación, violencia de género o acceso al poder acudir a *Las Mujeres en cifras*, publicación de datos del Instituto de la Mujer, de acceso directo y público en su web, <http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/index.htm>

² El concepto género pretendió acabar con las omnipresentes teorías deterministas biológicas que interpretaban el lugar de hombres y mujeres en la estructura social como consecuencia de las características biológicas (Beltrán, E. y otros, 2001). El concepto de género puede definirse como el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actitudes de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor. (Benería, 1987).

³ Partiendo siempre de que hombres y mujeres deben elegir libremente y los resultados de dicha elección pueden suponer cierto grado de segregación. Sin embargo, el hecho de que se observe una alta e importante persistencia en los niveles de segregación, que implican en general la especialización de las mujeres en trabajos peor remunerados que los del hombre y que se corresponden con los estereotipos de género tradicionales, es lo que hace pensar en la persistencia del problema de discriminación en el mercado de trabajo (Anker, 1998).

⁴ La segregación se suele medir a través de indicadores como los índices de Duncan (D) y de Karmel-Maclachlan (KM) (Flückinger y Silber, 1999). Es fácil tener acceso a datos comparados pues se ofrecen indicadores por parte de organizaciones como la Organización Internacional del Trabajo de manera periódica. Para el caso español, recientes estudios constatan la segregación concluyendo que la incorporación de la mujer tiende a producirse en las ocupaciones en las que ya estaba sobrerepresentada. De este modo, podemos ver como las mujeres se concentran en profesiones feminizadas como la educación, la sanidad y el sector servicios con porcentajes superiores al 50% del total de trabajadores. También se observa que las mujeres tienden a trabajar en el sector público (una de cada cuatro mujeres, frente a uno de cada siete varones) aunque concentrándose mayoritariamente en los niveles inferiores (Otero y Gradín, 2000).

jornadas parciales, tienen un salario bruto medio del 29%⁵ menos que los hombres, son minoría entre los cargos directivos de las empresas⁶ -y en general en las estructuras de poder político, económico y social- y siguen siendo las que mayoritariamente piden excedencias para el cuidado de hijos. A lo anterior, se une un uso del tiempo distinto y el desigual reparto de responsabilidades dentro del hogar, lo que condiciona todavía los comportamientos y posibilidades de las mujeres en otras facetas, su calidad de vida y la igualdad social. Si entendemos que la igualdad social se basa en el respeto a las diferencias, en la igualdad de oportunidades y en el reparto equitativo de las responsabilidades en todos los ámbitos (político, laboral, social, doméstico y familiar) y que la calidad de vida puede entenderse como un indicador objetivo que hace referencia al uso del tiempo (asumiendo que la dedicación a las actividades relativas a las necesidades personales⁷, a la educación⁸ y al tiempo libre denotaran calidad de vida, -contrariamente a lo que sucede con la dedicación al trabajo doméstico⁹-), tanto la igualdad real como la calidad de vida de hombres y mujeres aun no son comparables¹⁰ (como han demostrado estudios sistemáticos realizados para el caso español, por ejemplo, por el Instituto de la Mujer o por equipos de investigación con larga tradición como el dirigido por María Ángeles Durán Heras¹¹).

Gráfico 1. Opinión sobre la situación de las mujeres en diversos planos.

⁵ Diferencia media salarial existente entre los salarios de hombres y mujeres. Dato de la Encuesta de la Estructura salarial del INE (2002).

⁶ La presencia de mujeres entre las empresas del IBEX 45 es anecdótica, son el 2,35% de las vicepresidentas y el 2,3% de los asesores en el 2005 y solamente son 2 las mujeres presidentas de Cámaras Oficiales de Comercio, Navegación e Industria según datos del Instituto de la Mujer (2005).

⁷ El Instituto de la Mujer utiliza el concepto de tiempo dedicado a las necesidades personales para referirse al tiempo utilizado: en dormir, descansar o reposar, en el aseo personal, en las comidas y en el reposo por enfermedad.

⁸ En la “Encuesta sobre el uso del tiempo” elaborada por el Instituto de la Mujer (IM), la variable tiempo dedicado a la educación podría desagregarse en: asistencia a cursos, seminarios o masters relacionados con la profesión pero fuera del horario laboral, estudios académicos (primarios, secundarios, universidad, oposiciones), lectura o estudio no relacionado con la profesión y aprendizaje de idiomas o informática.

⁹ El trabajo doméstico es un trabajo no remunerado, que pretende cubrir las necesidades de los miembros del núcleo familiar, incluyendo la persona que lo realiza, que se caracteriza por ser intercambiable en el mercado laboral, porque se puede contratar a una persona para llevarlo a cabo y, en consecuencia, por ser productivo, ya que tiene valor monetario aunque no sea remunerado (Alvaro, 1994).

¹⁰ Apoyándose en los datos concretos del Instituto de la Mujer (IM) se puede ver como, a pesar de la tendencia positiva, - fundamentalmente experimentada en cuanto a la equiparación de los tiempos utilizados por hombres y mujeres en su ocio o entretenimiento y respecto al tiempo dedicado por los mismos a la educación-, el gran escollo sigue estando en las diferencias en el tiempo destinado al trabajo doméstico y al cuidado de niños y mayores, a los que las mujeres dedican una media de 7 horas y 22 minutos, frente a las 3 horas y 10 minutos dedicados por los hombres a la misma actividad según datos para el 2001.

¹¹ Este grupo de investigación “Usos del tiempo” tiene proyectos y publicaciones y está compuesto por investigadores adscritos a diversas instituciones españolas y extranjeras. Para más información sobre las actividades del grupo se puede acudir a <http://www.ieg.csic.es/cv/?id=9>

Para subsanar estas desigualdades los poderes públicos han ido introduciendo medidas correctoras en sus agendas y han implantado estrategias a favor de la consolidación de la igualdad laboral, en los planes nacionales de empleo y en medidas específicas como la aprobación en 1999 de la Ley de Conciliación, las Medidas para la Igualdad de marzo de 2005, el Plan Concilia¹² para los empleados de las Administración General del Estado u otras acciones emanadas de los Planes de igualdad de oportunidades gubernamentales, comunitarios y de las Comunidades Autónomas. La mayoría de estas medidas han ido enfocadas a crear un mercado más igualitario con independencia del género, pero se han visto frenadas por la misma lógica que les guiaba, algunas son medidas de acción concretas para grupos de mujeres específicos (inmigrantes, paradas de larga duración, mujeres víctimas de malos tratos...) que no han calado del todo en las dinámicas generales, y otras, no han ido más allá de la sensibilización por el tema de forma trasversal (mainstreaming)¹³, de aquí la necesidad de actuar más profundamente en el asunto. En coherencia con esta necesidad estaría la Ley de Igualdad Efectiva de mujeres y hombres aprobada recientemente.

II.2 Estado de la cuestión: los estudios sobre mujeres y su papel en el plano laboral y doméstico.

Desde el punto de vista teórico, la cuestión de la desigualdad inherente a la dicotomización por sexo entre los ámbitos, esto es, la división entre lo público –o plano propio de los hombres- y lo privado -o escenario propio de las mujeres-, ha sido un tema ampliamente tratado en ciencias sociales y que se relaciona –entre otras- con líneas teóricas de investigación concretas: la teoría feminista del patriarcado¹⁴, la teoría sobre la crítica liberal a los conceptos de lo público y lo privado¹⁵, la identificación de tales esferas con los estereotipos¹⁶ de género

¹² Se puede consultar las características del Plan Concilia en la web acudir al link siguiente:
http://www.map.es/iniciativas/mejora_de_la_administracion_general_del_estado/funcion_publica/concilia.html

¹³ El concepto de transversalidad se discutió y desarrolló al más alto nivel en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas y es implantado como estrategia en la UE a partir de 1996. La Comisión define el *mainstreaming* como “la integración sistemática de las situaciones, prioridades y necesidades de las mujeres y hombres respectivamente en todas las políticas y actividades, con vistas a promover la igualdad entre hombres y mujeres y a movilizar todas las políticas y medidas generales con el propósito específico de alcanzar la igualdad teniendo en cuenta, de manera activa y abierta, durante la fase de planificación, sus efectos sobre las situaciones respectivas de mujeres y hombres durante la ejecución, el control y la evaluación”. Comunicado de la Comisión sobre la “Incorporación de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en todas las políticas y actividades de la Comunidad”. COM (96) 67 Final de 12.2.1996.

¹⁴ Muchas han sido las definiciones que desde la teoría feminista se ha dado al término. De manera general se puede decir que el patriarcado es el sistema que mantiene y reproduce la subordinación de las mujeres, atendiendo y enfatizando, en cambio, los intereses de los hombres.

¹⁵ C. Pateman, cifra el origen teórico de la separación liberal entre lo público y lo privado y las consecuencias que de ella se derivan para las mujeres, en el *Segundo Tratado* de Locke. Es aquí, donde se estableció que el poder político es convencional y que sólo puede ejercerse justificadamente sobre individuos adultos, libres e iguales. En cambio, las relaciones en la esfera privada son diferentes: se basan “en el orden natural” y en la subordinación de la esposa a su marido. La mujer –ser subordinado por

tradicionales¹⁷, la identidad de género¹⁸ que emana de ellos, y su plasmación en diversos estilos de vida¹⁹ y orientaciones morales²⁰ concretas. Aún teniendo presente todo este bagaje teórico, este trabajo es más cercano a la parte de la literatura especializada que trata de medir el grado de importancia o el peso que conceden hombres y/o mujeres a lo laboral y privado. Me refiero a investigaciones que establecen perfiles de individuos en relación a la atribución de la importancia que dan al trabajo o a la familia en sus vidas (Cinamon y Rich, 2002a, Cimanon y Rich, 2002b, González y Zarco, 2004, Greenhaus y Beutell, 1985). Estos estudios plantean la existencia de tres perfiles o tipos ideales de personas que se ajustarían a: 1) un perfil u orientación de “trabajo” –personas que dan gran importancia al trabajo y baja relevancia a la familia-, 2) un perfil u orientación de “familia” –personas que atribuyen gran importancia a su rol familiar y baja influencia al trabajo-, y, 3) un perfil u orientación “dual” o de “conciliación” –individuos que dan importancia a ambos ámbitos-.

II.3 Objetivos e hipótesis.

En resumen, se puede decir que comúnmente las mujeres se han caracterizado por dar un bajo grado de importancia al plano laboral. Al punto que, según el “modelo de género” -o de socialización en roles de género-, en las sociedades tradicionales los hombres se ajustarían al

naturaleza- no puede ser entonces ni libre, ni igual (Pateman, 1996), le corresponde la esfera privada mientras que al hombre le compete participar y “gobernar” ambas. Esta construcción teórica liberal no oculta sino la subordinación de las mujeres a los hombres dentro de un orden “aparentemente” universal e igualitario.

¹⁶ Los estereotipos son imágenes mentales muy simplificadas sobre personas o grupos que son compartidas en sus características fundamentales por un gran número de personas. Las distinciones en la asignación de roles y rasgos que corresponden “predominantemente” a hombres y mujeres se hace desde la base de esta simplificación en la asignación de imágenes mentales y características. Es lo que suele llamarse estereotipos de género. (López, 1991).

¹⁷ Comprensiva, cariñosa, cooperativa, etc. para las mujeres versus competitivo, agresivo, fuerte, etc. para los hombres.

¹⁸ La identidad de género –concebida como auto-concepto de género o autocategorización en términos de masculinidad y feminidad- ha sido un tema ampliamente tratado por la psicología social (Vergara y Páez, 1993).

¹⁹ La juventud española se caracteriza por diferentes estilos de vida. El estilo de vida es una manera de utilizar el tiempo y el espacio cotidiano. Es una manera de pensar, de sentir y de obrar (Ruiz de Olabuénaga, 1998:24). Comporta opiniones, valoraciones y gustos actitudinales, estados de ánimo o talantes que se expresan en comportamientos rutinarios. De este modo, la coincidencia de los individuos en determinadas prácticas no se reduce a una simple coincidencia estadística, sino en la participación de determinados criterios de valoración, de preferencia y de conveniencia (Ruiz de Olabuénaga, 1998:31).

²⁰ Las investigaciones de Carol Gilligan se conforman como una de las aportaciones más importantes a la hora de profundizar en las diferencias de orientación en cuanto al comportamiento moral de hombres y mujeres. Su hipótesis central es que las mujeres interpretan los problemas morales como problemas de cuidado y responsabilidad en las relaciones y, por tanto, el desarrollo de su pensamiento moral estaría vinculado a cambios en el entendimiento de esta responsabilidad. Esta “moral de la atención mutua o de la orientación moral al cuidado” se contrapone con la “orientación moral a la justicia” propia de los hombres. Esta autora, no pretende establecer una diferenciación de los desarrollos morales por sexos, sino que postula a favor de una teoría integradora: si el imperativo moral para las mujeres se centra en un mandamiento de cuidado y atención, y el imperativo para los hombres en el respeto a los derechos de los demás y la autorrealización, el desarrollo de ambos sexos entrañaría una integración de derechos y responsabilidades mediante el descubrimiento de la complementariedad de estas concepciones distintas.

primer perfil de individuos (“trabajo”) y las mujeres al segundo (“familia”), simplemente por el diferente proceso de socialización que haría que unas y otros se centraran en posicionarse en las esferas usualmente asignadas a cada uno de ellos/as. Por tanto, según este modelo, la orientación y las actividades de las mujeres seguirían siendo interpretadas mayoritariamente en función de sus roles privados²¹. Si se avanza en la búsqueda de teorías que puedan ayudar en el mejor conocimiento del objeto de investigación, se puede apuntar que, últimamente, se ha sugerido como más completa la aportación del conocido como “modelo interactivo”, éste pone énfasis tanto en los factores personales como los factores socio-estructurales y en las interacciones de los dos para estimar las desigualdades, y defiende que las actitudes referidas al trabajo pueden ser permutadas en virtud de cambios en ambos factores. En definitiva, y a efectos prácticos, después de las recientes trasformaciones sociales y la preeminencia de valores igualitarios en los que han sido socializadas (cambios en los factores socio-estructurales), cabe esperar que las mujeres jóvenes sean un grupo de población en que las actitudes y valores hacia el trabajo sean más acordes a los perfiles de trabajo o conciliador (aunque es especialmente interesante analizar al conjunto de jóvenes que siguen manteniendo preferencias “privadas” relacionadas con lo tradicionalmente valorado)²² y que no existan diferencias en los factores sociodemográficos (nivel educativo, grado de religiosidad, posición en la escala ideológica, reparto de las tareas domésticas en el hogar de referencia, estado civil, opinión sobre las responsabilidades familiares de las madres trabajadoras) si las comparamos con los varones.

III. Las mujeres jóvenes: opiniones sobre lo público y lo privado.

III.1 Los jóvenes españoles de principios del siglo XXI: ¿diferencias de género?.

Del estudio sistemático de las características de la juventud española como grupo social, teniendo en cuenta el sexo, se pueden derivar interesantes conclusiones en relación con nuestro objeto de análisis²³.

²¹ La influencia de esta “privatización” produciría “anomalías” en el mundo público de la política (Sapiro, 1984:32) y también en el empleo. Esta variable de “privatización” se puede medir preguntando a las mujeres –como lo hace Sapiro- sobre su posición en una escala que va desde el rango “igual rol al hombre” al rango “el lugar de la mujer está en el hogar” (Sapiro, 1984:74).

²² Es oportuno, por un lado, identificar los grupos de jóvenes que se insertarían dentro de las tipologías teóricas ideales (perfil “trabajo”, perfil “familia”, perfil “dual o de conciliación”) y, por otro lado, determinar qué variables explican una opinión más orientada al trabajo, orientada al plano privado o corresponsable con ambos.

²³ Para llevar a cabo esta labor en este documento se realiza un análisis pormenorizado de los datos del estudio 2370 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), *Informe de la juventud 2000*. Desgraciadamente en el posterior *Informe de la Juventud de 2005* no se ha producido una repetición de la serie de preguntas que resultan interesantes para esta investigación, por lo que el estudio 2.370 CIS aporta los datos más actualizados disponibles a nivel nacional. Los programas SPSS 13 y Answer Tree 3.1 son las herramientas informático-estadísticas utilizadas. El uso de tablas de marginales, de tablas de contingencia y la técnica de la segmentación (CHAID) sirven como instrumentos para llevar a cabo el

Gráfico 2: Percepción de las desigualdades por sexo

Parto de la premisa de que las diferencias en los factores personales entre los géneros no son significativas en el grupo edad de 15 a 29 años. De este modo, a pesar de la percepción generalizada del mantenimiento de las desigualdades entre la población general, éstas serían mínimas entre estos jóvenes. En coherencia con lo anterior, si nos centramos en sus opiniones, y se pasa al plano personal, son pocas las mujeres jóvenes que afirman haber sido discriminadas²⁴. Sólo una minoría ha sentido personalmente la desigualdad, sintiéndose discriminadas en algún aspecto de sus vidas.

Gráfico 3: Porcentaje de mujeres jóvenes que se han sentido discriminadas en diferentes situaciones.

Por tanto, la mayoría admiten no haber sufrido esta desigualdad directamente. Siguiendo la misma lógica, cabría esperar, que fuesen pocas las diferencias que encontráramos al caracterizar a los jóvenes de ambos sexos. Lo interesante es, precisamente, comprobar como las desigualdades existen o se siguen manteniendo.

análisis. La segmentación es la formalización y matematización de un proceso analítico de clasificación, se trata de “una técnica de análisis multivariante de dependencia, en la que una variable dependiente cualitativa (a explicar) es explicada por un conjunto de variables independientes cualitativas (explicativas). El resultado es un proceso arbolescente, en el que cada uno de los subconjuntos resultantes finales recibe el nombre de segmento” (Sánchez Cuenca, J 1990:515 y 516). Un segmento es un grupo homogéneo en que la varianza interna sea mínima y la varianza intergrupos es máximaPara conocer otras técnicas de segmentación diferentes a CHAID se puede acudir, por ejemplo, al manual de Picón, Varela y Levý citado en la bibliografía donde se hace un recorrido por las diferentes posibilidades de la técnica. Para este análisis utilizaré CHAID (Chi-square Automatic Interaction Detector). Sus ventajas fundamentales son: a) la simplicidad de resultados, ya que la interpretación normalmente es sencilla y los segmentos claros, b) nos habla también de la “ruta” o del “proceso lógico” que mejor explica o predice algo, c) flexibilidad del proceso, d) pueden manejar grandes masas de datos e intentar encontrar relaciones entre variables, d) no necesita que definamos un número de grupos a priori (Granados, P. 2006:42).

²⁴ Se pueden observar diferencias significativas en las opiniones de las mujeres en función de: 1) Si el objeto de la pregunta es la generalidad de las mujeres o una mismas: así, aunque la desigualdad entre sexos es percibida mayoritariamente –por hombres y mujeres, por éstas más-, la idea de pasar a afirmar que una ha sido objeto de un trato desigual (diferente al que hubiera tenido de ser varón) es más difícil de encontrar. 2) La técnica de recogida de datos –cuestionario con preguntas cerradas-, y la formulación de las preguntas. Por ejemplo, las connotaciones del término “discriminación”. Ninguna mujer puede ser discriminada por razón de su sexo legalmente, esto puede llevar a menos respuestas afirmativas fruto de la “deseabilidad social” cuando se les menciona la idea de discriminación. Quizás “trato desigual” es un término más neutro y menos categórico que “discriminación” y daría una visión más fiel de la realidad.

III.1.1 Perfiles sociodemográficas de los jóvenes.

III.1.1.1 Ocupación principal.

La actividad principal que realizan las y los jóvenes varía en función de su género²⁵. Se puede afirmar que los hombres tienden a trabajar, en un porcentaje mayor del que cabría esperar por azar, mientras que las mujeres se sitúan fuera del mercado laboral (bien estudiando, bien buscando empleo o en “otras situaciones”, esto es, dedicándose a las labores domésticas mayoritariamente).

Tabla 1. Actividad principal que realizan las mujeres.

Además, cuando trabajan, las mujeres tienden a ocupar determinadas profesiones o ramas de actividad. Esta “segregación ocupacional” se ha relacionado en la literatura con infinidad de factores, bien inherentes al mercado –por ejemplo, la preferencia por parte de los empresarios de contratar a personas de un sexo en perjuicio del otro-, bien vinculados con los procesos de socialización y elección personales –la segregación puede ser consecuencia de las distintas elecciones de estudio o trabajo realizadas por hombres y mujeres-. Pero, si bien hombres y mujeres pueden y deben elegir libremente, y los resultados de dicha elección pueden suponer cierto grado de segregación, el hecho de que se observe una alta e importante persistencia en los niveles de segregación, implica en general la especialización de las mujer en trabajos peor remunerados que los del hombre, que se corresponden con los estereotipos de género tradicionales, siendo esto lo que hace pensar en la persistencia del problema de discriminación en el mercado de trabajo (Anker, 1998). Junto con esta segmentación ocupacional general, las mujeres sufren también la denominada “segmentación vertical o techo de cristal”²⁶ que las mantiene generalmente fuera de las estructuras de poder o los puestos de responsabilidad.

III.1.1.2 Nivel de estudios.

Aunque se producen diferencias en el nivel de estudios según la edad del entrevistado (propias del propio ciclo académico), si consideramos a los jóvenes como un sólo grupo y nos fijamos en las diferencias por género²⁷, se puede ver como tiende a producirse una distribución superior a lo que cabría esperar por azar, de varones entre los que no tienen estudios y de mujeres entre las universitarias.

²⁵ P<0,000, V de Cramer = 0,198 -es una relación moderada-.

²⁶ El techo de cristal es una superficie invisible en la carrera femenina, difícil de traspasar, que les impide seguir avanzando hasta ocupar los cargos más elevados en las jerarquías ocupacionales. Es interna y/o externa a la mujer (Burin, 2003).

²⁷ Existe relación entre nivel educativo y género, P<0,005 y V de Cramer = 0,058, la relación es poco fuerte.

Tabla 2. Nivel educativo por sexo

III.1.1.3 Ideología.

Esta es la variable en la que hombres y mujeres jóvenes presentan más similitudes. De los datos se puede deducir que no existen diferencias significativas por sexo. Por término medio, los jóvenes se sitúan en la mitad de la escala ideológica, en posiciones centrales, lejanas a 10 (extrema derecha) y 1 (extrema izquierda).

Gráfico 4. Ubicación ideológica de los jóvenes españoles

III.1.1.4 Religiosidad.

La mayoría de los jóvenes españoles, un 74%, se sienten creyentes -practicantes o no-, (existiendo un peso preponderante de las mujeres en esta categoría), los no creyentes, un 12%, y los indiferentes en materia religiosa, un 12,5%, son mayoritariamente hombres²⁸.

Tabla 3. La religión de los jóvenes españoles por sexo

III.1.2 Nivel de implicación del joven en las tareas del hogar de referencia.

La participación de los jóvenes en las labores del hogar es desigual según el sexo y sigue patrones tradicionales que se explican según el marco teórico de la división sexual del trabajo.

Gráfico 5. Dedicación a las tareas domésticas por sexo (limpiar la casa y hacer la cama)

Las mujeres jóvenes son las que mayoritariamente realizan tareas como hacer la cama²⁹ o limpiar³⁰. Si acudimos a datos para la población general y vemos “los usos del tiempo por sexo”, se observan diferencias en función del género que corroboran el mismo argumento.

²⁸ Existen diferencias por sexo $P < 0,000$, V de Cramer = 0,128 (fuerza moderada).

²⁹ Es muy clarificador el dato de que un 56,9% de los chicos afirman no hacer nunca o, sólo en ocasiones, la cama, las chicas en cambio si se dedican mayoritariamente a esta tarea. Existen, por tanto, diferencias significativas por sexo ($p < 0,005$). Las variables están relacionadas muy fuertemente (V Cramer = 0,410). Hay, además, una acumulación de casos superior a la que cabría esperar por azar, de las mujeres, en las categorías “recae sobre mi siempre la responsabilidad” o “comparto esta tarea”, y de los hombres, en las categorías, “no suelo hacerlo nunca” o “la hago solamente en ocasiones”.

³⁰ Existen diferencias significativas por sexo ($p < 0,005$). Las variables están relacionadas muy fuertemente (V Cramer = 0,488). Como en el caso de hacer la cama, a la hora de limpiar la casa, hay además una acumulación de casos superior a la que cabría esperar por azar, de las mujeres en las categorías “recae sobre mi siempre la responsabilidad” o “comparto esta tarea”, y de los hombres en las categorías, “no suelo hacerlo nunca” o “la hago solamente en ocasiones”.

III.1.3 Opiniones sobre el papel que creen que corresponde a las madres trabajadoras.

En el mismo orden de cosas, la percepción que tienen los jóvenes respecto a la maternidad y el trabajo es bastante tradicional, así, la mayoría, un 61% de media, considera que es negativo que la madre trabaje³¹ cuando sus hijos tienen menos de 6 años³². De ello, se puede deducir que los jóvenes priman la dimensión del cuidado a los hijos frente a la dimensión del trabajo de las madres.

Gráfico 6. Opiniones sobre maternidad y trabajo de los jóvenes por sexo

La cultura del cuidado femenino de los hijos lleva a que, pese a la posibilidad legal, sean mayoritariamente las mujeres las que pidan, en su caso, las excedencias y permisos. La orientación privada de los hombres sigue siendo tenua.

Tabla 4. Excedencias para el cuidado de hijos y Tabla 5. Permisos de paternidad

III.2 Lo público y lo privado: orientaciones futuras de las mujeres jóvenes españolas.

Como vemos, las diferencias entre jóvenes hombres y mujeres siguen existiendo, al igual que siguen manteniéndose algunas dinámicas propias del modelo teórico de género. No obstante, los discursos que las mujeres jóvenes sostienen sobre lo que les gustaría para su vida futura, son más cercanos a la lógica del modelo interactivo³³.

Gráfico 7. Orientación público-privada de las jóvenes españolas

Es interesante fijar el perfil de las jóvenes en función de su posición hacia lo laboral versus lo privado³⁴, esto es, determinar quiénes son las jóvenes más tradicionales, las conciliadoras o las más orientadas hacia el trabajo. De este modo, entendiendo el binomio trabajo/tareas domésticas como los extremos de un continuo en el que se posicionan las mujeres según su orientación (empleo, conciliación, hogar), la característica más importante a la hora de

³¹ Al igual que existen datos sobre la opinión sobre el papel de las madres, sería interesante disponer de datos que posibilitaran conocer la opinión de los jóvenes sobre el cuidado de los hijos por parte de los padres.

³² Existen diferencias significativas por sexo ($p<0,005$), y se da un número mayor de casos, de los que cabría esperar por azar, de mujeres en las categorías que consideran el trabajo de la madre como indiferente y/o positivo, y, de los hombres hacia la categoría de aquellos que consideran negativo el trabajo de las madres fuera del hogar cuando los niños tienen menos de 6 años.

³³ Se colocan mayoritariamente en el perfil conciliador o del empleo, mientras que son una minoritaria, en cambio, las jóvenes que desean dedicarse exclusivamente a las tareas del hogar y al ámbito privado.

³⁴ Las variable criterio será la orientación público/privada y las variables explicativas son nivel de estudios, actividad principal, edad en intervalos, nivel de religiosidad, escala ideológica y estado civil.

explicarlo es el nivel educativo. A partir del nivel de estudios máximo alcanzado se conforman tres grupos de mujeres (primera rama del árbol de segmentación).

Gráfico 8. Orientación público-privada. Primera rama de la segmentación

Parece que las jóvenes con un nivel educativo más alto prefieren trabajar a tiempo completo. Para las mujeres con nivel educativo medio y universitario, el estado civil es la variable que condiciona su orientación público/privada. Para el caso de las mujeres universitarias, aunque se dan diferencias significativas, en los dos segmentos conformados (solteras universitarias y en pareja/casadas/divorciadas universitarias) el porcentaje mayoritario de mujeres se corresponden con el perfil trabajo. Para el caso de las mujeres con estudios medios, que suponen el 49,22% del total, el estado civil es una variable distintiva fundamental, ya que, las mujeres casadas o que viven en pareja se decantan más por un perfil conciliador, y sostienen que prefieren trabajar a tiempo parcial según le permitan sus responsabilidades personales, mientras que las solteras o divorciadas/separadas se mantienen mayoritariamente dentro del perfil trabajo (trabajar a tiempo completo). Además, este perfil es más fuerte entre las mujeres de izquierdas que entre las de centro/derecha.

Gráfico 9. Orientación público-privada. Grupos de mujeres con niveles de estudios medios y superiores.

Para el caso de las mujeres sin estudios o con un nivel educativo elemental, la actividad principal que realizan es la variable determinante para dividir sus preferencias. Las que estudian se encuentran mayoritariamente en el perfil trabajo, las activas o las que están en el mercado laboral (trabajando o en paro) en el perfil conciliador y las que se encuentran en “otra situación” tienen un perfil mayoritariamente orientado al hogar (más cuanto más mayores son las jóvenes).

Gráfico 10. Orientación público-privada. Grupos de mujeres con niveles de estudios primarios

En definitiva, se puede decir que la variable nivel educativo se erige como la de más peso a la hora de dividir a las mujeres, por encima del estado civil, actividad principal, ideología, religiosidad o edad³⁵. Como la población española femenina tiene crecientemente niveles educativos más altos, hay que esperar que el perfil de trabajo y conciliador continúen

³⁵ Todas estas variables resultan significativas individualmente si las relacionamos con la orientación público/privada. A partir del análisis de segmentación realizado se puede jerarquizar su importancia para la conformación de grupos de mujeres.

creciendo y, en cambio, el perfil “hogar” caiga hasta niveles incluso más bajos. Esta dinámica haría que la orientación público/privada de las mujeres se parezca más a la masculina separándose del modelo de género y acercándose al modelo interactivo³⁶.

IV. Conclusiones.

El estudio de los jóvenes españoles desde una perspectiva de género nos ha llevado a identificar similitudes de este grupo de edad con las dinámicas sociales generales, esto es, el mantenimiento de algunas diferencias significativas en la situación de hombres y mujeres en el plano privado y en el laboral. Hemos constatado como permanecen las divergencias por sexo en el mercado, en la actividad que realizan, en el nivel de estudios que alcanzan o en la cercanía o lejanía con valores religiosos. Además, lejos de desterrar los roles tradicionales de género, en algunos aspectos concretos, como la opinión sobre la maternidad y el trabajo, los y las jóvenes muestran actitudes bastante conservadoras. Del mismo modo, parecen estar siendo socializados en pautas tradicionales en sus hogares familiares de referencia, ya que, las mujeres jóvenes se ocupan de las tareas del hogar –como limpiar o hacer la cama- en un porcentaje muy superior al de los jóvenes varones. Esta socialización perjudica el cambio de pautas y dificulta la conciliación futura de las mujeres y hombres –manteniendo la “doble jornada femenina” y el desentendimiento de las “obligaciones privadas” de la mayoría de los hombres-.

Del análisis concreto de la orientación público/privada de las mujeres jóvenes, se puede concluir que el nivel educativo es esencial a la hora de manifestar las preferencias concretas futuras. Las jóvenes con niveles educativos mayores se desvinculan más de rol de género tradicional. Las que disponen de menos recursos educativos y/o se encuentran fuera del mercado laboral se acomodan, en cambio, en el perfil privado. Por tanto, aunque se dan factores estructurales propicios (marco legal y actitud general a favor de la igualdad de oportunidades) algunas pautas están muy enraizadas (sobre todo, el rol de cuidadoras y de responsables de las tareas del hogar) y hacen que, pese a la equiparación creciente, los cambios hacia una sociedad realmente igualitaria se vean ralentizados.

³⁶ La inexistencia de datos para los hombres hace imposible la comparación. En una investigación futura habría que indagar sobre si el perfil trabajo (tradicional para los hombres en el modelo teórico de género) sigue siendo mayoritario pero, sobre todo, si el conciliador aumenta también influido por el nivel educativo, el estado civil u otras variables.

V. Bibliografía y webs utilizadas.

AGUILAR, M.C., FABREGAT, M y CALVO, V. (2003): “Diferencias de sexo en la centralidad del rol laboral y en la concepción del trabajo como valor social en una muestra de jóvenes”, en Encuentros en psicología social, vol. 1/1, págs. 203-206.

ÁLVARO PAGE, M. (coord.), (1994): Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros. Madrid. Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales.

ANDUIZA, E., CRESPO, I. y MÉNDEZ, M (1999): Metodología de la Ciencia Política. Cuadernos Metodológicos. N. 28. Madrid, CIS.

ANKER, R (1998): Gender and Jobs. Sex segregation of occupations in the world. International Labour Office. Geneva. OIT.

BELTRÁN, E.; MAQUIERA, V.; ÁLVAREZ, S. y SÁNCHEZ, C. (2001): Feminismos. Debates teóricos contemporáneos. Alianza editorial. Madrid.

BENERÍA, L. (1987): “¿Patriarcado o sistema económico? Una discusión sobre dualismos metodológicos” en C. AMORÓS, Mujeres: Ciencia y práctica política, Madrid, Debate, págs.. 39-54.

BURÍN, M. (2003): El deseo del poder en la construcción de la subjetividad femenina. El techo de cristal en la carrera laboral de las mujeres, en Hernando, A. (coord.): ¿Desean las mujeres el poder?, Madrid. Ed. Minerva, págs. 3-70.

CINAMON, R.G. y RICH, Y. (2002a): “Gender Differences in the Importance of Work and Family Roles: Implications for Work-Family Conflict” en Sex Roles, vol. 47, 11/12 (diciembre), págs. 531-541.

CINAMON, R.G. y RICH, Y. (2002b): “Profiles of Attribution of Importance to Life Roles and Their Implications for the Work-Family Conflict” en Journal of Counseling Psychology, 49, págs. 212-220.

COMISIÓN EUROPEA (1996): Comunicado de la Comisión sobre la “Incorporación de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en todas las políticas y actividades de la Comunidad”. COM (96) 67 Final de 12.2.1996.

GRAFICOS Y TABLAS POR ORDEN DE APARICIÓN EN EL DOCUMENTO

CORBETTA, P (2003): Metodología y técnicas de investigación social. Madrid. McGrawHill.

ESCOBAR, M (1998a): “Las aplicaciones de análisis de segmentación: el procedimiento Chaid”, en Documentación Postgrado CIS, págs.1-39.

ESCOBAR, M (1998b): “Las aplicaciones de análisis de segmentación: el procedimiento Chaid”, en Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, (1), págs.13-49

FLÜCKINGER, Y. y SILBER, J. (1999): The measurement of segregation in the labor force. Physica – Verlag Heidelberg. Nueva York.

GILLIGAN, C. (1982): In a different voice psychological theory and women's development, Harvard University Press, Cambridge.

GILLIGAN, C. (1994): La moral y la teoría: psicología del desarrollo moral femenino, Fondo de Cultura económica, México.

GONZÁLEZ, J.M. y ZARCO, V. (2004): “Semejanzas y diferencias de género en las actitudes hacia las demandas del mercado de trabajo” en Revista de Psicología Social, nº 19, 3, págs. 231-254.

GRANADOS, P (2006): Seminario sobre segmentación y Técnicas de clasificación Automática. Documentación postgrado CIS 2006.

GREENHAUS, J.H. y BEUTELL, N.J. (1985): “Source of Conflict between Work and Family Roles” en Academy of Management Review, 10, 77-88.

INJUVE (2000): Informe Juventud en España 2000. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

INJUVE (2004): Informe Juventud en España 2004. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

INSTITUTO DE LA MUJER (2002): Mujeres jóvenes: el avance hacia la igualdad. Seminario realizado en la UIMP, del 17 al 21 de septiembre de 2001. Ediciones del IM. Madrid.

GRAFICOS Y TABLAS POR ORDEN DE APARICIÓN EN EL DOCUMENTO

JENSEN, L., CHISTIANSEN, R y WILSON, D. (1985): "Predicting Young Women's Role: Preference for Parenting and Work", en Sex Roles, vol.13, nº 9/10, págs. 507-514

LA PARRA, D. (2000): "Desigualdades de género durante la transición a la vida adulta. Estudio exploratorio" en Papers: revista de sociología, nº 61, págs. 113-124.

LÓPEZ, M. (1991): "Estereotipos sexuales y elecciones de carrera", Libro de comunicaciones del III Congreso de Psicología Social, vol. I, págs. 362-367.

MOYA, M y EXPÓSITO, F. (2001): "Nuevas formas, viejos intereses: neosexismo en varones españoles" en Psicothema, volumen 13, nº4, págs. 643-649.

ORTEGA, F. (editor) (1993): La flotante identidad sexual. La construcción del género en la vida cotidiana de la juventud. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

OTERO, M. S. y GRANDÍN, C (2000): Segregación ocupacional en España, una perspectiva territorial. Vigo. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Vigo. Papers.

PATEMAN, C. (1996): "Críticas feministas a la dicotomía público/privada", en CASTELLS, C. (comp.), Perspectivas feministas en teoría política. Barcelona. Editorial Paidos.

RADL PHILIPP, R. (2003): "La socialización y educación en función del género en las sociedades modernas" en TOBÍO, C. (directora): Una nueva sociedad: mujeres y hombres a partes iguales. Publicaciones de la Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid. Madrid, págs.189-207.

RUIZ DE OLABUÉNAGA, J.I. (1998): Género y estilos de vida de la juventud urbana española. La juventud liberta. Ediciones de la Fundación BBV. Bilbao.

SÁNCHEZ CUENCA, J. (1990): "La segmentación", en E. Ortega (ed.), Manual de Investigación Comercial, Madrid, págs. 511-523, Pirámide.

SAPIRO, V. (1984): The Political Integration of Women: Roles, Socialization, and Politics. University of Illinois Press. Chicago.

URIARTE, E. y A. ELIZONDO (coord.) (1997): Mujeres en política: análisis y práctica. Ariel. Barcelona.

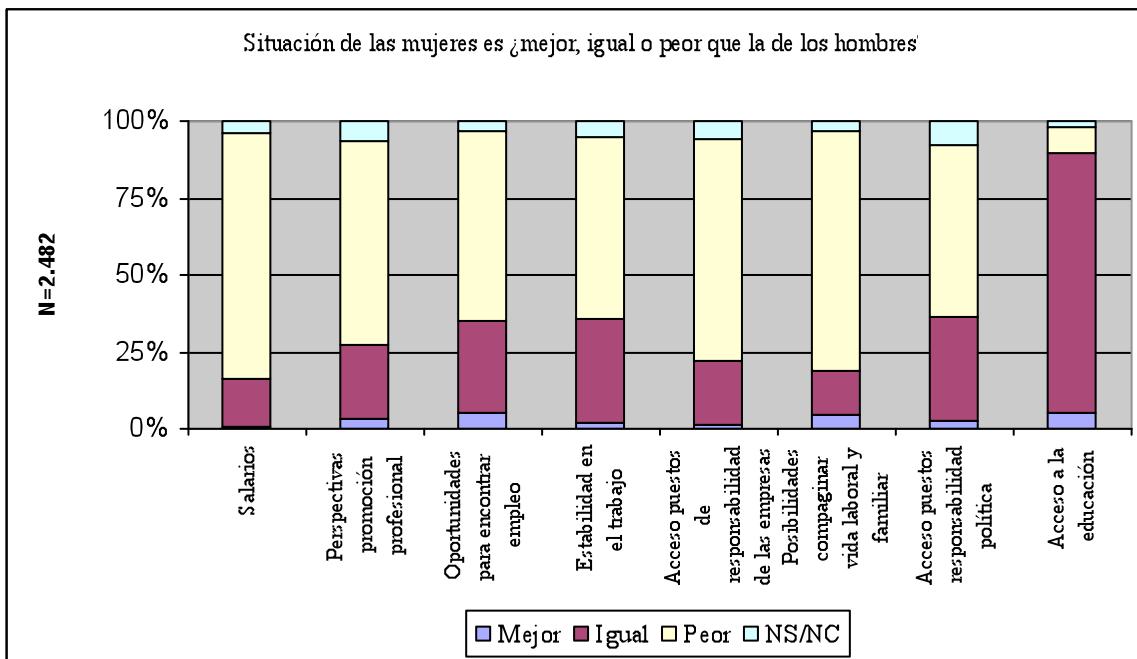
VERGARA, A. y PÁEZ, D (1993): “Revisión teórico-metodológica de los instrumentos para la medición de la identidad de género” en Revista de Psicología social, nº 8, 2, págs. 133-152.

Enlaces webs:

- <http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/index.htm>
- <http://www.ieg.csic.es/cv/?id=9>
- http://www.map.es/iniciativas/mejora_de_la_administracion_general_d_el_estado/funcion_publica/concilia.html
- <http://www.ine.es/daco/daco42/empleo/dacoeet.htm>

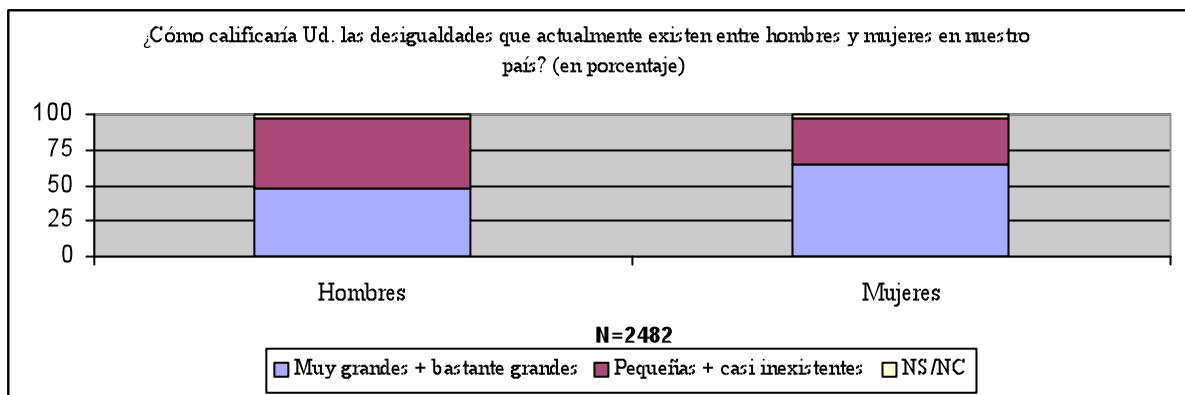
JUANA MARÍA RUILOBA NÚÑEZ (juana.ruiloba@uam.es) es investigadora (contrato FPU-MEC como PDI en formación en la Universidad Autónoma de Madrid). Licenciada en Ciencia Política y de la Administración (UAM) y Diplomada en Gestión y Administración Pública (Universidad de Murcia). Especialista en Análisis de datos e Investigación social aplicada (Centro de Investigaciones Sociológicas) y en Ciencia Política y Derecho Constitucional (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales). Termina su tesis doctoral en el Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Derecho de la UAM.

Gráfico 1. Opinión sobre la situación de las mujeres en diversos planos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS, Barómetro de marzo de 2006, estudio 2.636.

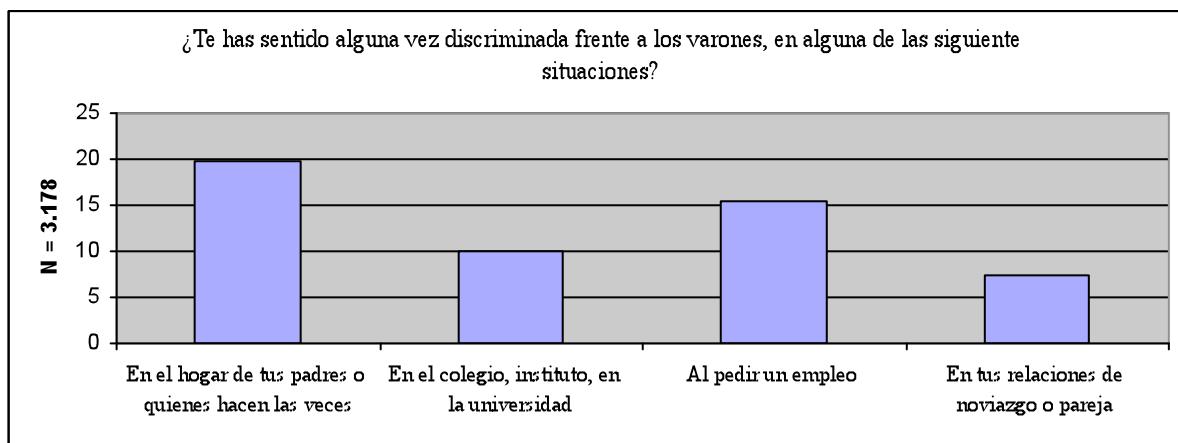
Gráfico 2: Percepción de las desigualdades por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS.

Gráfico 3: Porcentaje de mujeres jóvenes que se han sentido discriminadas en diferentes situaciones.

GRAFICOS Y TABLAS POR ORDEN DE APARICIÓN EN EL DOCUMENTO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Juventud 2000.

Tabla 1. Actividad principal que realizan las mujeres.

	% Hombres	Residuos corregidos	% Mujeres	Residuos corregidos	% Medio total	N
Estudia	39,87	-3,76	44,48	3,76	42,13	2733
Trabaja	49,79	11,62	35,51	-11,62	42,79	2776
En paro o buscando empleo	8,74	-3,59	11,42	3,59	10,05	652
Otra situación	1,57	-12,83	8,49	12,83	4,96	322
NC	0,03	-1,04	0,09	1,04	0,06	4
	100		100		100	6487

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Juventud 2000.

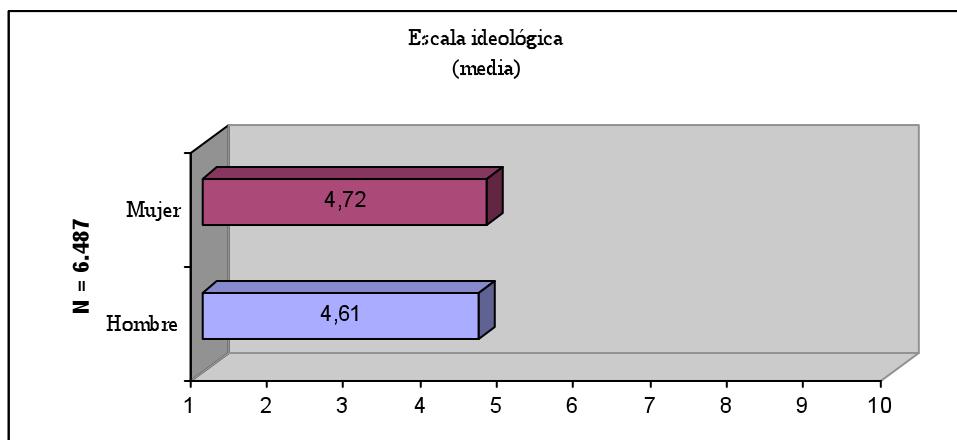
Tabla 2. Nivel educativo por sexo

	% Hombres	Residuos corregidos	% Mujeres	Residuos corregidos	% Medio Total	N
Hasta la Educación Obligatoria	26,87	3,76	22,82	-3,76	24,89	1611
Educación Secundaria	49,50	-0,02	49,53	0,02	49,51	3205
Estudios Universitarios o equivalente	22,69	-3,40	26,32	3,40	24,47	1584
Doctorado o postgrado	0,73	-0,84	0,91	0,84	0,82	53
NC	0,21	-1,43	0,41	1,43	0,31	20
	100		100		100	6473

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Juventud 2000.

Gráfico 4. Ubicación ideológica de los jóvenes españoles

GRAFICOS Y TABLAS POR ORDEN DE APARICIÓN EN EL DOCUMENTO



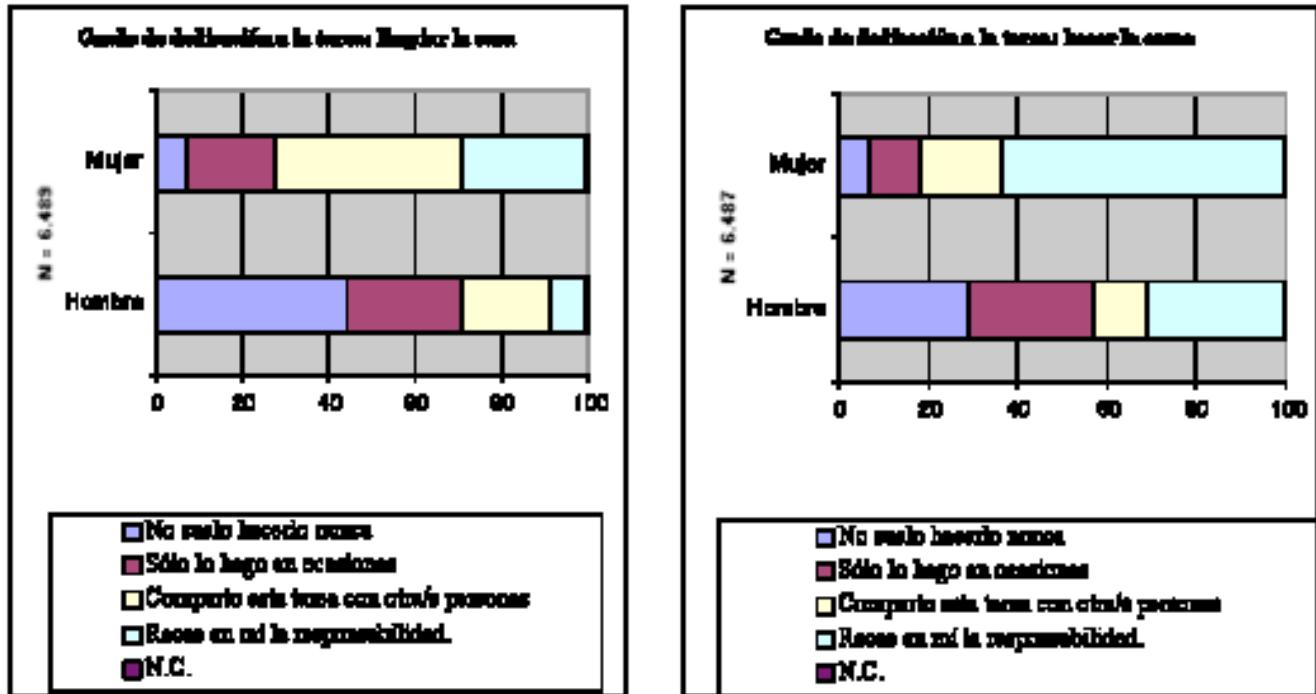
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Juventud 2000.

Tabla 3. La religión de los jóvenes españoles por sexo

	% Hombres	Residuos corregidos	% Mujeres	Residuos corregidos	% Medio total	N
Creyente	68,88	-9,83	79,58	9,83	74,12	4807
No creyente	15,33	8,56	8,43	-8,56	11,95	775
Indiferente	14,27	4,27	10,76	-4,27	12,55	814
NC	1,51	0,99	1,23	-0,99	1,37	89
	100		100		100	6485

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Juventud 2000.

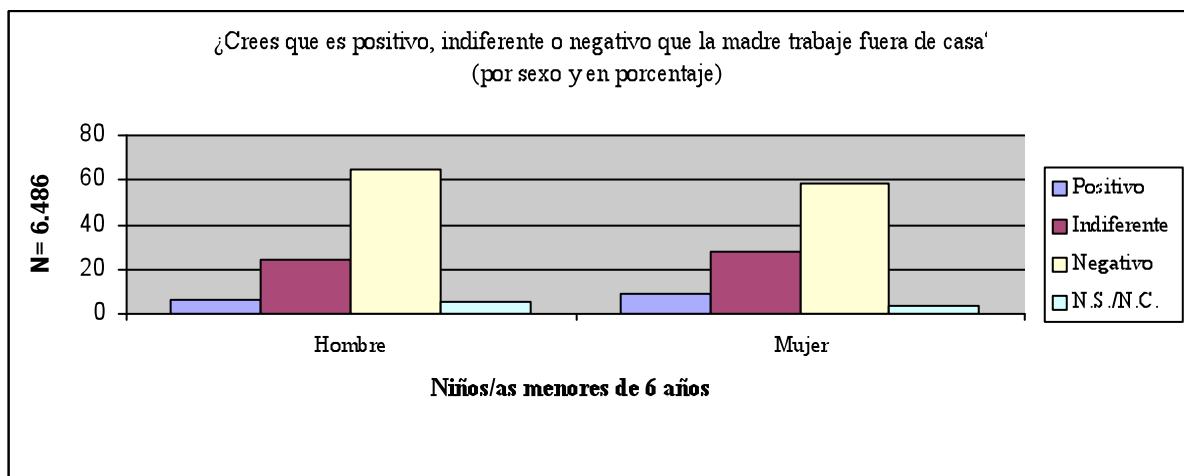
Gráfico 5. Dedicación a las tareas domésticas por sexo (limpiar la casa y hacer la cama)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Juventud 2000.

Gráfico 6. Opiniones sobre maternidad y trabajo de los jóvenes por sexo

GRAFICOS Y TABLAS POR ORDEN DE APARICIÓN EN EL DOCUMENTO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Juventud 2000.

Tabla 4. Excedencias para el cuidado de hijos

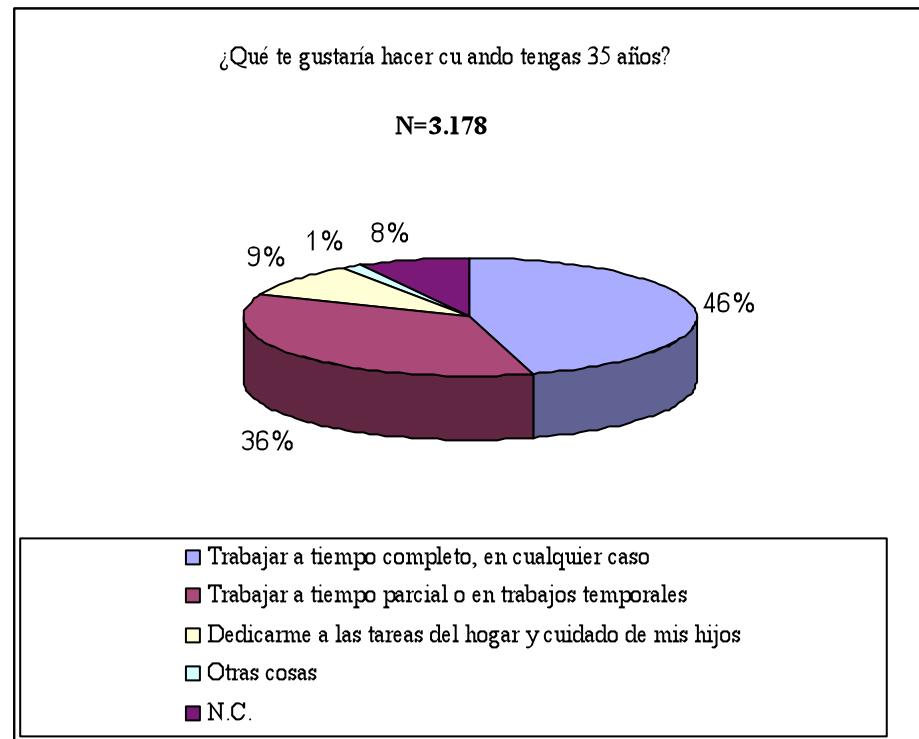
	Total	% Madres	% Otros
2000	8339	96,02	3,98
2001	10163	96,43	3,57
2002	12694	96,16	3,84
2003	13879	96,38	3,62

Tabla 5. Permisos de paternidad

	Ambos sexos (Datos absolutos)	% Madres	% Padres
2000	192422	99,03	0,97
2001	208695	98,69	1,31
2002	224419	98,52	1,48
2003	239858	98,46	1,54

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

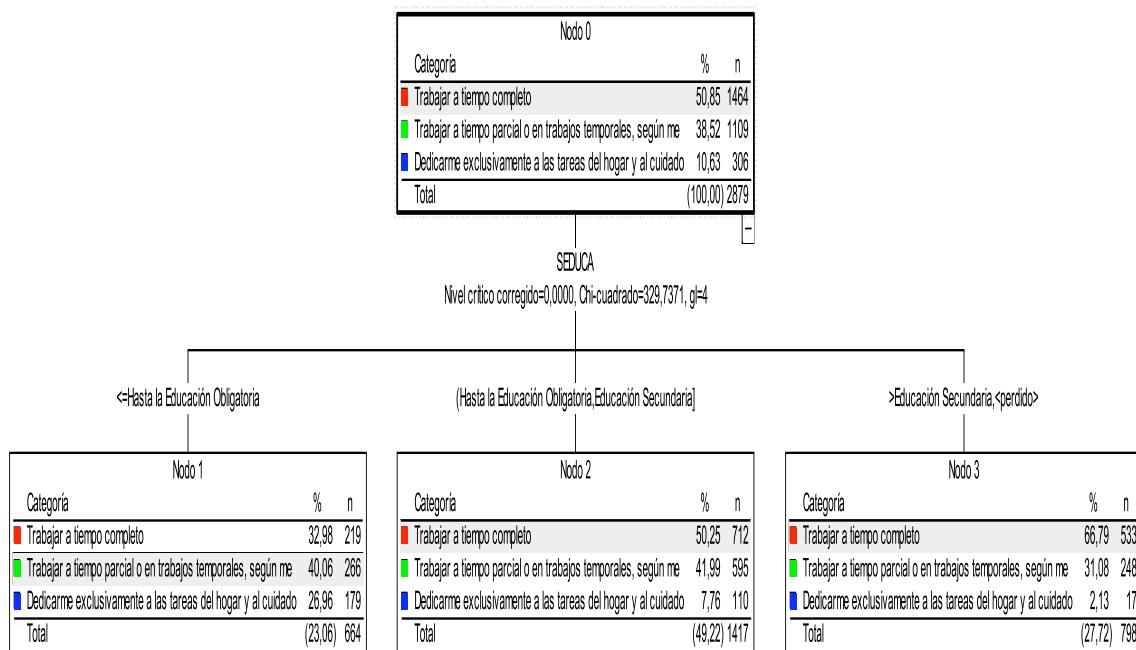
Gráfico 7. Orientación público-privada de las jóvenes españolas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Juventud 2000.

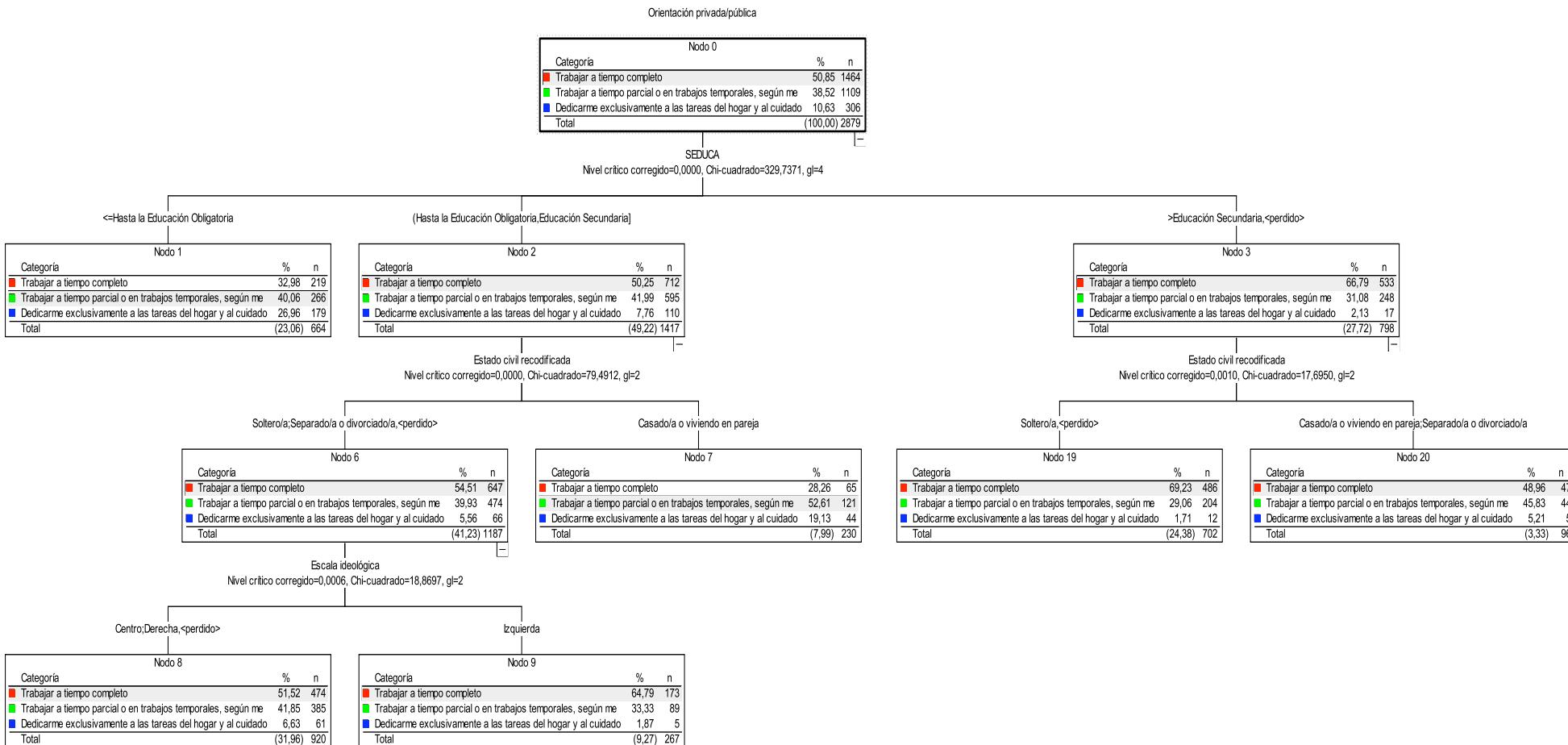
Gráfico 8. Orientación público-privada. Primera rama de la segmentación

Orientación privada/pública



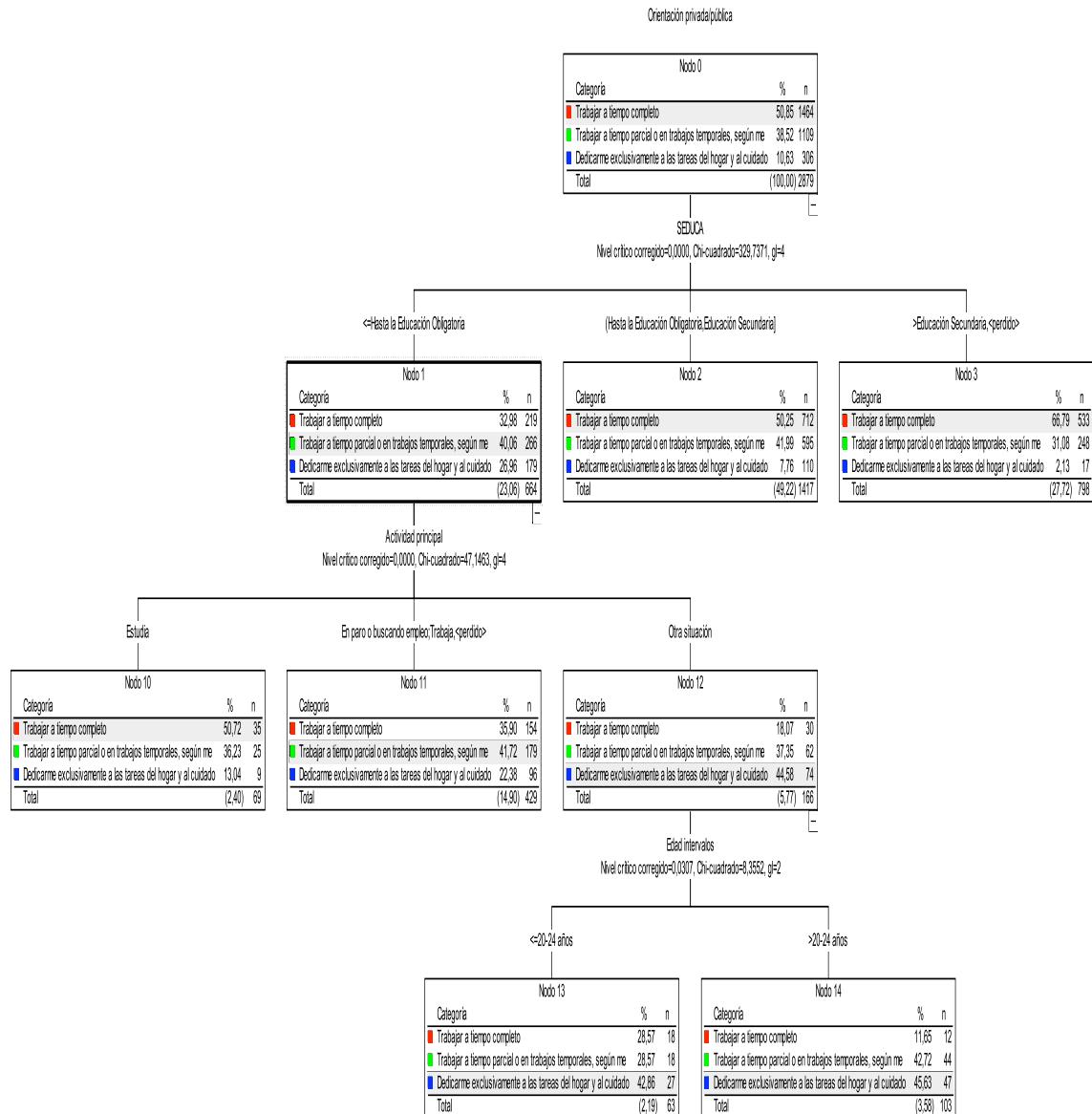
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Juventud 2000.

Gráfico 9. Orientación público-privada. Grupos de mujeres con niveles de estudios medios y superiores



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Juventud 2000

Gráfico 10. Orientación público-privada. Grupos de mujeres con niveles de estudios primarios



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Juventud 2000.